



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIV - Nº 30
CORDOBA, (R.A) MARTES 14 DE MARZO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2006 a las 20:30 horas en su sede social de calle Liniers N° 377 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la institución. 3) Lectura y aprobación de balance general del ejercicio N° 65 - 2004/2005, memoria, cálculo de recursos y gastos para el ejercicio siguiente e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2005. 4) Elección total de la comisión directiva a saber: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y 2 revisores suplentes todos por un año. 5) Causas por las cuales la asamblea se realizó fuera de término. El Secretario.

3 días - 3984 - 16/3/2006 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

Convocamos a Ud. a Asamblea General Ordinaria para el 31/3/2006, 19:30 horas en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oliva sito en calle Caseros N° 245, Oliva, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración de memoria, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas y del profesional certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/2005. 3) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la comisión de credenciales y escrutinio de votos. 4) Elección de dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta junto con el presidente y secretario. 5) Solicitar a los asambleístas autorización para la venta de los seis (6) lotes, propiedad de la institución, sito en Artigas, entre Gral. Paz y Raúl Cesaretti. 6) Elección parcial de comisión directiva, para reemplazar a: presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes todos por el término de dos años y dos miembros titulares de la comisión revisora de cuentas y uno suplente por el término de un año. El Secretario.

3 días - 3985 - 16/3/2006 - s/c.

FUNDACIÓN ARCHIVO GRÁFICO Y MUSEO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN

El Consejo de Administración de la Fundación Archivo Gráfico y Museo Histórico de la Ciudad de San Francisco y la Región convoca a reunión ordinaria para el viernes 31 de marzo de 2006 a las 21, en su sede de calle Iturraspe y Santiago del Estero, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 2004-2005. 2) Informe de la presidencia sobre lo actuado para la obtención de recursos para encarar la obra del nuevo edificio. 3) Programa de actividades anual por la celebración de los diez años de la Fundación. 4) Temas propuestos por los concurrentes. La Secretaria.

N° 3967 - \$ 21.-

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR ALTOS DE CHIPIÓN

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 11/4/2006, a las 20:30 horas en el Salón Social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Modificación del estatuto social. El Secretario.

3 días - 3966 - 16/3/2006 - s/c.

GRUPO EL MISTOL

LAS PEÑAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2006 a la hora 9,30 en el domicilio de la sede social, Feliciano Mazzieri 435, Las Peñas, Cba para tratar el siguiente. Orden del Día: Consideración de los Estados contables, el dictamen del auditor externo, la memoria y el informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 4 comprendido entre el 1/1/05 al 31/12/05 y la gestión del comisión directiva por igual período. 2) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva. La Secretaria.

3 días - 4011 - 16/3/2006 - \$ 42.-

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO INTELECTUAL - CAMOATI

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/

4/06 a las 20,00 hs. en Sede Social Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Designación de 3 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración memorias, balances e informes comisión revisora de cuentas, ejercicios cerrados 30/4/00, 30/04/01, 30/4/02, 30/4/03, 30/4/04 y 30/4/05. 4) Consideración causas convocatoria fuera de término de la presente asamblea. 5) Designación comisión escrutadora. 6) Renovación total comisión directiva. 7) Renovación total comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 4008 - 16/3/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL HILANDO LAS SIERRAS

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 1 de Abril de 2006 a las 16 hs. en Florentino Betello y Sta. Fe, Agua de Oro. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de un miembro para presidir la asamblea. 3) Lectura de los estados contables y de la memoria. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de socias para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 3996 - 16/3/2006 - \$ 30.-

CLUB DEPORTIVO "ALTA CORDOBA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/06 a las 20,30 hs. en calle Castelar 334, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Tratamiento de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y balance general correspondiente al período comprendido entre el 1/1/05 y el 31/12/05. 4) Renovación total de comisión directiva. El Secretario.

3 días - 3997 - 16/3/2006 - s/c.

SOC. BOMBEROS VOLUNTARIOS MORRISON

CUERPO N° 15 - REGIONAL N° 2

MORRISON - CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria N° 31/3/06 a las 21,00 hs. en el Cuartel social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio fenecido el 28/2/06. 3) Aumento cuota social. 4) Considerar la entrega en comodato, de un vehículo sedán marca Toyota, por parte de la Municipalidad de Morrison. 5) Análisis y consideración de los costos referidos a la

ampliación edilicia del cuartel de Bomberos Voluntarios de Morrison. 6) Análisis y consideración de los costos para la construcción de una autobomba pesada. 7) Designación de tres socios para ejercer funciones de junta escrutadora. 8) Elección de un vicepresidente, secretario, pro-tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes todos por terminación de mandatos. 9) Elección de la comisión revisora de cuentas. 10) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. En vigencia Art. 5° del estatuto. La Secretaria.

3 días - 4018 - 16/3/2006 - s/c.

AMA ASOCIACIÓN MUTUAL ARROYITO

ARROYITO - CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/2006 a las 21,00 hs. en el salón parroquial de Arroyito. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que junto a presidente y secretaria firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos y el informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 11 cerrado el 31/12/05. 3) Consideración de la apertura de la filial en la localidad de Tránsito (Cba.). 4) consideración del monto de las cuotas incrementadas en el año 2005 conforme al Art. 19 de nuestro estatuto. 5) Elección de la Junta Electoral y de la Junta Escrutadora. 6) Renovación parcial del Consejo Directivo y junta Fiscalizadora: a) 3 vocales titulares por finalización de mandato; b) 3 vocales suplentes por finalización de mandato; c) 1 fiscalizador titular por finalización de mandato; d) 3 fiscalizadores suplentes por finalización de mandato. El Sec.

3 días - 4055 - 16/3/2006 - s/c.

BIO RED S.A.

Convocase a los señores accionistas de Bio Red S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 7/4/2006, a las 18,00 hs. en Santa Fe N° 43 P.B., Córdoba. Orden del Día. 1) Designar dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. 2) Explicaciones por la convocatoria fuera de término. 3) Ratificar en todos sus términos asambleas ordinarias convocadas y realizadas con fecha 31/3/2000, 30/3/2001, 26/3/2002; 2/5/2003; y 26/3/2004; 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y evolución de Patrimonio Neto, con sus notas, anexos y cuadros correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2005 y consideración de los resultados asignados. 6)

Distribución de utilidades: Notas: 1) La asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora después de la indicada precedentemente, quedando constituida la misma con accionistas que representen como mínimo el 30% de las acciones con derecho a voto (Art. 15 del estatuto social). 2) De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la asamblea deberán depositar las acciones correspondientes en la sociedad y cursar comunicación a la misma para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

5 días - 4041 - 20/3/2006 - \$ 155.-

FERIANGELI S.A.

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 9/4/2006 a las 10 horas, en calle Bv. 9 de Julio N° 2736 San Francisco, Provincia de Córdoba, Orden del Día: 1) Designación dos accionistas para firmar acta de asamblea. 2) Consideración de documentos anuales prescriptos por inciso 1° del artículo 234 Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias e informe del auditor del 39° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 3) Consideración gestión directorio y sindicatura. 4) Remuneración a directores y síndicos. Autorización para exceder límites Art. 261 Ley 19.550. Nota: Recuérdase disposiciones estatutarias sobre constitución en primera y segunda convocatoria y lo dispuesto por Art. 238° Ley 19.550, que para asistir a las asambleas, deben depositar sus acciones en la sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El Directorio. El Directorio.

5 días - 4026 - 20/3/2006 - \$ 120.-

SOCBON S.A.

Se convoca a los accionistas de Socbon S.A. a asamblea ordinaria para el día 30 de Marzo de 2006, a las 20,45 horas en la sede social, sita en Obispo Salguero 585, 4° A, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables, cuadros anexos, notas de ley, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2005, según lo establecido el Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550. 3) Consideración de la gestión del directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 4) Consideración de los resultados. El Presidente.

5 días - 4023 - 20/3/2006 - \$ 85.-

AGRUPACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE POZO DEL MOLLE

POZO DEL MOLLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/06 a las 18 horas en sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para suscribir el acta. 2) Lectura acta anterior. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de resultados e informe comisión revisora de cuentas ejercicio N° 21 finalizado el 30/11/05. El Secretario.

3 días - 4012 - 16/3/2006 - s/c.

AGRUPACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE POZO DEL MOLLE

POZO DEL MOLLE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 31/3/06 a las 19,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para suscribir el acta. 2) Modificación del Art. 1 del estatuto. 3) Modificación del Art. 32 del estatuto en el último párrafo. El Sec.

3 días - 4013 - 16/3/2006 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

LEADER PRICE ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades
Rectificadorio del B. O. de fecha 6/3/2006

Por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 9/9/2005 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio N° 60 del 9/9/2005, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jean Christophe Brindeau Sirabella (Cédula de Identidad Uruguaya N° 4.992.615-6) Vicepresidente: Henri Claude Viricelle (DNI N° 93.960.260). Directores titulares: Francis André Mauger (Documento Brasileiro N° V357593-K) Jean Francois Bonafuente (DNI N° 93.851.875), Santiago Peluffo (DNI N° 14.217.170) y Antonio Manuel Veigas Rei (Pasaporte Portugués N° X-828354) y Director Suplente: Bernard Petit (Pasaporte N° 42030010952). Inspección de Personas Jurídicas. Dpto. Soc. por Acciones. Córdoba, 22 de febrero de 2006.

N° 2317 - \$ 47

LUZ DEL SUR SRL

Constitución de Sociedad

Socios. Valentín Stradella, DNI 25.968.640, argentino, soltero, de 28 años, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Bolivia N° 243, 8° Piso, Dpto. "C", B° Nueva Córdoba, Pablo Eugenio Berzal, DNI 16.812.112, argentino, casado, de 41 años, Bioquímico, con domicilio en calle Las Vegas N° 4016, B° Parque Latino, todos de la ciudad de Córdoba. Constitución: veintiuno de diciembre de 2005. Denominación: Luz del Sur S.R.L. Domicilio: Bolivia 243, 8° Piso, Dpto. "C" B° Nueva Córdoba. Plazo: 5 años desde la inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compraventa y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, semovientes, minerales, maquinarias, accesorios, repuestos, herramientas, productos químicos, registro y comercialización de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. La explotación privada de transporte de automotores, de personas y cargas en general y de actividades turísticas en el ámbito nacional e internacional, a cuyo efecto se deberán obtener las licencias y autorizaciones que exijan las disposiciones legales que regulan dichas actividades. Agropecuarias: mediante la explotación de actividades agrícolas para la producción de especies vitícolas, olivícolas, frutícolas, cerealeras, forrajeras, fibrosas, algodóneras, forestales, tabaqueras, yerbateras y tes, pasturas y toda otra actividad agrícola que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales, como asimismo la instalación de bodegas y de plantas de fraccionamiento e industrialización, la

explotación de actividades ganaderas en todas etapas comprendiendo hacienda vacuna, ovina, caprina, equina, porcina, animales de pedigrí y toda otra especie animal. Transporte privado: transportar por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, cargas, mercaderías o productos de cualquier naturaleza, origen o procedencia, con medio propios o de terceros, dentro o fuera del país o entre distintos países, para lo que previamente se deberá contar con las autorizaciones respectivas, conforme a las disposiciones que rigen esta actividad en sus distintas modalidades. Gastronomía: mediante la explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, bar, confitería, pizzería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a ese objeto. Servicios de salud: 1) Construcción, instalación, montaje, arriendo y explotación de establecimientos asistenciales, consultorios; sanatorios y clínicas privadas, quirúrgicas y de reposo, con o sin régimen de internación abarcando las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directamente con el arte de la prevención, diagnóstico y cura de padecimientos orgánicos de seres humanos, en especial todo lo relacionado con la medicina de alta complejidad y el bienestar humano, pudiendo conceder u obtener franquicias, licencias, efectuar servicios de prepagas y actuar como empresa de medicina prepaga, en todos sus niveles y actividades relacionadas. Asimismo brindar prestaciones médicas, odontológicas y/o farmacéuticas a sus asociados y grupos familiares a través de un sistema de asociación voluntaria y mediante el pago de una cuota mensual, ya sea en efectores propios o a través de terceros vinculados y/o contratados al efecto. Podrá ejercer la dirección técnica administrativa, económica y financiera en las respectivas unidades, establecimientos y entidades que contemplen estos objetivos. 2) Realización de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas que tengan por finalidad el perfeccionamiento, desarrollo y progreso de la ciencia médica, para lo cual podrá promover, patrocinar, organizar, dirigir y/o dictar congresos, seminarios, simposios, reuniones, conferencias, charlas y/o cursos de especialización o postgrados. Financieros: otorgamiento y/o aportes, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios o realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas la realización de aquellas operaciones reservadas por la ley de entidades financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier otra que requiera del concurso de ahorro público. Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de maquinarias, productos y subproductos derivaos de actividades agrícolas, frutihortícolas; ganaderas, forestales, mineras, químicas, metalúrgicas y electrónicas. Inmobiliarios: mediante la inversión en la adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La afectación al Régimen de Prehorizontalidad y la Propiedad Horizontal y la venta de tierras en lotes o parcelas conforme a sus reglamentaciones respectivas, así como también mediante la intermediación y corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) formado por

Doscientas Diez (200) cuotas de capital de pesos Cien (\$ 100). Dirección y Administración: la administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Valentín Stradella, Pablo Eugenio Berzal, quienes tendrán la representación legal en su calidad de gerentes obligando a la sociedad mediante sus firmas indistintas. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 26° Nom. Civ. y Com. Fdo. Silvia Moreno Espeja, Of. 6/3/06.

N° 3468 - \$ 447

HERCOMET S.A.

HERNANDO

Cambio de Autoridades - Cambio de Denominación Social - Cambio de Sede Social

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 2005 (unánime) en la sede social sita en calle México - Hernando (Cba.) se resolvió 1) El cambio de autoridades quedando el Directorio constituido por un Director Titular - Presidente: Sr. Horacio Oscar Silva, argentino, de 37 años de edad, casado, comerciante, nacido el día 23/9/1968, DNI 21.126.926 con domicilio Esteban Piacensa N° 276 (Cba.) Director titular - Vicepresidente: Sr. Nelter Mario Verra, argentino, casado, de 62 años de edad, comerciante, nacido el día 23/10/1943 DNI 6.601.953 con domicilio en Belgrano N° 765 -Hernando- (Cba.). Director Suplente: Ariel Fernando Verra, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, nacido el 24/2/1969, DNI 24.123.664, con domicilio en Uruguay 1054 -Hernando- (Cba.). 2) Y por Asamblea Gral. Ordinaria - Extraordinaria de fecha 19/12/05 se resolvió ratificar en todas sus partes la de fecha 18/11/05 y rectificar la misma en lo referente al Art. Primero del Estatuto en referido al Cambio de Denominación Social quedando redactado de la siguiente manera "Bajo la denominación "Verra y Silva S.A." queda constituida una sociedad anónima que se registrará por el presente Estatuto y las disposiciones legales vigentes" Asimismo por Acta de directorio de fecha 3/11/05 se resolvió el Cambio de Sede Social quedando constituida en calle Bv. Moreno 858 de la ciudad de Hernando (Pcia. de Córdoba). Inspección de Personas Jurídicas, 28 de febrero de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 3015 - \$ 83

FACTOR LINK COMERCIO INTERNACIONAL LTDA.

Artículo 123, Ley de Sociedades Comerciales 19550

Razón social o denominación de la matriz, domicilio, fecha de Instrumento de constitución, inscripción y posteriores modificaciones contractuales e inscripciones: "Factor Link Comercio Internacional Ltda.", con sede en la Rua Treze de Maio, n° 768, Piso 3°, Oficina/Sala 33, Barrio Centro, en la ciudad de Piracicaba, Estado de San Pablo, Brasil, CEP: 13400-300, debidamente registrada en la JUCESP bajo número 35215752022 en sesión del 16/06/1999 y posteriores modificaciones contractuales archivadas bajo el N° 121.192/99-4 en sesión del 20/07/1999, N° 250.490/02-0 en sesión del 28/11/2002, N° 282.509/03-3 en sesión del 04/12/2003 y última inscripción de su contrato social consolidado regularmente, registrado y archivado en la JUCESP bajo n° 35

902811516 en sesión del 23/12/2004 e inscripta en el CNPJ bajo n° 03.230.933/0001-63. Objeto Social de la matriz: comercio, importación, exportación de productos manufacturados e industrializados, excepto medicamentos: a) Máquinas y equipos, herramientas industriales, comerciales y agrícolas; b) Piezas y accesorios para automóviles en general; c) Máquinas, equipos y aparatos médicos, ortopédicos y ortodónticos; d) Máquinas, equipos, aparatos, instrumentos, objetos de: informática, comunicación, electro-electrónicos, fotográficos, cinematográficos, musicales, personales; e) Aparatos, juguetes, artículos recreativos y accesorios infantiles; f) Artículos del vestuario, cuero, accesorios, deportivos, tapicería; g) Perfumes y cosméticos; h) Alimentos, dulces y bebidas en general; i) Representación por cuenta propia; j) Transportes por carretera de Carga en General; y k) Prestación de servicios integral de comercio exterior, asesoría, por fuentes externas y logística en Brasil y en el extranjero. La sociedad podrá a cualquier tiempo abrir, mantener filiales, depósito, agente de representación y filiales, en cualquier parte del territorio nacional o país extranjero, en forma directa de representación o asociación con otras personas jurídicas o físicas, nacionales, binacionales o extranjeras, mediante modificación contractual. Capital Social de la matriz: El Capital Social es de R\$ 10.000,00 (diez mil Reales), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas en el valor nominal de R\$ 1,00 (uno Real) cada una, totalmente suscripto e integrado en moneda nacional de Brasil. Plazo de duración de la matriz: la sociedad inició sus actividades el 01/06/1999 y su plazo de duración es indeterminado. Administración y Representación Legal de la matriz: La administración de la sociedad pertenecerá a los socios: Roberto Pedro Denipotti y Patricia Lafayette Carcanholo, en conjunto o separadamente, con facultades y atribuciones de realizar todas las operaciones para la consecución de su objeto social, representando la sociedad activa y pasivamente, judicial ó extrajudicialmente. Los administradores son autorizados a usar el nombre empresarial, prohibido, sin embargo, el uso en actividades sin conexión con el interés social o para asumir obligaciones, sea a favor de cualquier de los cuotistas o de terceros, así como, gravar o alienar bienes inmuebles de la sociedad, sin autorización de los otros socios. Se faculta a los administradores, actuando en conjunto, nombrar apoderados para un período determinado, nunca más de un año, debiendo el instrumento de poder especificar los actos a ser practicados por los apoderados. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Poder de Representación otorgado por la matriz: mediante Instrumento Público de fecha catorce (14) del mes de julio (07) del año dos mil tres (2003) emitido en la ciudad, distrito, municipio y comarca de Piracicaba, Estado de Sao Paulo - Brasil, en la 3ª Notaría ante escribiente autorizado, registrado en Libro n° 490, página n° 081, Testimonio 1º; Instrumento Público de fecha nueve (09) del mes de septiembre (09) del año dos mil cuatro (2004) emitido en la ciudad, distrito, municipalidad y comarca de Piracicaba, Estado de San Pablo, Brasil, en la 3ª Notaría ante escribiente autorizado, registrado en Libro N° 508, Folio n° 022, 1ª Traslado y última renovación, Instrumento Público de fecha primero (01) del mes de diciembre (12) del año dos mil cinco (2005) emitido en la ciudad y comarca de Piracicaba, Estado de San Pablo-Brasil, en la 3ª Notaría ante escribiente autorizado y Notario Substituto, registrado en Libro n° 0523 * Folio n° 012 * Datos del

Representante de la matriz: se nombra y constituye apoderada a la Dra. Marina Leonor Ludueña, argentina, nacida el 03 de febrero de 1962, casada, abogada, titular del D.N.I. 14893736, inscripta en C.U.I.T. bajo n° 27-14893736-8, con domicilio en calle Caseros, 39, Piso 4 "B", en la ciudad de Córdoba (C.P.5000) República Argentina, a quien confiere poderes para: a) representar la sociedad otorgante, en la constitución y firma de una sociedad Argentino-Brasileña (Sociedad Anónima), de la cual establecerá filial en Brasil, de acuerdo a lo establecido por los Estatutos para el establecimiento de las sociedades binacionales Argentino-Brasileñas, subscripto entre Brasil y Argentina en Buenos Aires el 06 de julio de 1990 y aprobado por Argentina bajo Ley 23935/91 y por la República Federativa de Brasil por el decreto legislativo 26/92; b) representarla en Argentina, solamente en juicios eventuales y representativos para los trámites de constitución de la Binacional Argentino-Brasileña. Domicilio de la Representación de la matriz: los socios de la representada deciden abrir la representación de Factor Link Comercio Internacional Ltda. en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (Cba), República Argentina en la siguiente dirección: Entre Ríos 85- Piso 1º. Duración de la Representación: tendrá un plazo de validez hasta el día 09 de noviembre de 2006, siendo prohibido su subrogación. Córdoba, 06 de marzo de 2006

N° 3110 - \$ 351

TALLERES GRAFICOS LA MONEDA S.A.

Atento a lo dispuesto por la ley 19.550, la firma Talleres Gráficos La Moneda S.A. Informa ante quien corresponda que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de agosto del año 2001, se ha decidido cambiar el domicilio legal y fiscal de la misma a la calle Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 7921 de la ciudad de Córdoba. El Directorio.

N° 3006 - \$ 35

INTERCONTACT ARGENTINA S.A. Constitución de Sociedad

Carlos Alberto Bruno, de 46 años de edad, de estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión Contador Público, con domicilio real en calle Pedro N. Rodríguez 1046, B° Urca, Córdoba, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad N° 14.290.116 y Viviana Miriam Williams, de 44 años de edad; de estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pedro N. Rodríguez 1046, B° Urca, Córdoba, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad N° 14.893.943, celebran en Córdoba a veintinueve días del mes de setiembre del año dos mil cinco, Acta constitutiva y Estatutos Sociales de Sociedad Anónima. Denominación de la sociedad: "Intercontact Argentina S.A." con domicilio social en calle 25 de Mayo 66, piso 3º, Of. 14, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, las siguientes actividades: a) Capacitación y enseñanza: realizar la capacitación, entrenamiento y enseñanza del personal afectado a la prestación de servicios de venta directa por vía telefónica, mediante la utilización de técnicas de marketing o telemarketing, servicio de centro de llamadas (call center) ya sea en forma receptiva y/o activa; para venta de productos, mercaderías o prestación de servicios propios o de terceros. Capacitación a personal

afectado a la prestación del servicio de venta directa a través de canales de distribución masivos, sean televisivos, radiales, revistas, periódicos, correo electrónico o cualquier sistema de difusión de publicidad masivo. b) Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en el desarrollo de planes de capacitación y desarrollo de recursos humanos. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 30.000 representado por 30 acciones clase "A" Ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital se encuentra suscripto totalmente de la siguiente manera: Carlos Alberto Bruno suscribe la cantidad de veintisiete acciones (27) equivalente a la suma de pesos veintisiete mil (\$ 27.000); Viviana Miriam Williams suscribe la cantidad de tres acciones (3) equivalente a la suma de pesos tres mil (\$ 3.000). Las acciones suscriptas se integran por los accionistas en dinero en efectivo, de la siguiente manera: el 25% en este acto y el 75% restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la presente fecha. Las acciones suscriptas se integran por los accionistas en dinero en efectivo, de la siguiente manera: el 25% en este acto y el 75% restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la presente fecha. Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de siete directores elegidos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por tres ejercicios. En su primera reunión el directorio designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente y en caso de pluralidad miembros, un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento de Presidente, será reemplazo por el Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del presidente, será reemplazado por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros. Duración: tres ejercicios. En caso de prescindir de la sindicatura, la elección de un director suplente es obligatoria. Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección. EL directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Se designó para integrar el primer Directorio un Titular y un suplente, designándose como Presidente: al Cr. Carlos Alberto Bruno, Director suplente: a la Sra. Viviana Miriam Williams. Se deja constancia que se omite la enunciación de todos los datos personales del presidente y directorio suplente electo en virtud de que se encuentran transcritos al comienzo del acta. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. La sociedad será fiscalizada por un síndico titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un síndico suplente, con mandato por tres ejercicios. Cuando la sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contralor, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil

quinientos cincuenta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 17 de febrero de 2006.

N° 2491 - \$ 231

ACOPIOS AVENAX S.A.

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo: de fecha 20/2/2006. Socios: Martín Federico Ruiz, DNI 26.313.522, argentino, nacido el 8/1/1978, soltero, empleado, Nilda Elida Trepát, DNI 4.434.274, nacida el 2/4/1943, argentina, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Los Cóndores N° 4633 de la ciudad de Córdoba. Denominación: Acopios Avenax S.A. Domicilio legal: calle Los Cóndores N° 4633 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Explotación agro-ganadera, forestal, compra, venta, consignación, acopio y procesamiento de sus productos e insumos; su importación y exportación. b) Servicios: servicios al agro, fumigación, mantenimiento, acopios y transporte, comercialización de insumos su importación y exportación. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Martín Federico Ruiz, suscribe cien acciones. Nilda Elida Trepát, suscribe cien acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de un (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuará en forma individual. Primer directorio: Presidente: Alberto Néstor Roza DNI 8.286.700, argentino, nacido el 10/8/1950, comerciante, casado, con domicilio en calle Mariotte N° 6785, de la ciudad de Córdoba. Director suplente: Martín Federico Ruiz, DNI 26.313.522, ambos con vencimiento de su mandato con el tercer ejercicio económico. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no esté comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 2597 - \$ 139

IMPIANTI SRL

Constitución de Sociedad

Autos caratulados "Impianti SRL s/ Constitución (Expte. N° 977459/36)" Juzg. 1ª Inst. C. y C. 26ª Nom. (Conc. y Soc. N° 2) Dra. Silvina Morena Espejo - Prosecretaria. Fecha del acto constitutivo: 29/11/05. Socios: Juan Arturo Alippi (h) DNI 12.245.524, arg. casado, Ingeniero Civil, 49 años y Alicia Isabel Sosa, DNI 13.152.889, argentina, casada, profesora de historia, 45 años y ambos con domicilio en calle Pedro N. Rodríguez N° 1155 de B° Urca, Córdoba, Capital. Denominación: Impianti SRL. Domicilio social: calle Baltasar de Avila N° 17, Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo: 20 años a contar desde la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: proyecto, dirección técnica y realización de todo tipo de obras públicas y privadas de Ingeniería, Arquitectura o Agrimensura, tanto de tipo habitacional como industrial. Consultorías y asesoramientos relacionados con el objeto enunciado. Adquisición, producción, comercialización, financiamiento; importación y exportación de bienes y servicios relacionados al objeto social. Se excluyen expresamente las actividades enunciadas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: el capital social se fija en la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000) representados por trescientas cincuenta cuotas sociales de pesos cien (\$ 100 c/u). Suscripción: Juan Arturo Alippi 175 cuotas sociales, la Sra. Alicia Isabel Sosa 175 cuotas sociales. Administración: la representación, dirección y administración a cargo del Sr. Juan Arturo Alippi, quien ejercerá la representación y uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Of. 17/2/06. Moreno Espeja, Prosec..

N° 2586 - \$ 131

SIETE COLINAS SRL

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Juzg. 1ª Inst. 3ª Nom. Civ. Com. Flia. Villa María, Sec. 6. Autos: Siete Colinas SRL - I.R.P.C.. Constitución: Fecha: 14 de diciembre de 2005. Socios: Francisco Martín López, argentino, 29 años, nacido el 7/1/1976, DNI 25.014.626, soltero, licenciado en kinesiólogía, CUIT 20-25014626-5, con domicilio en Santa Fe 1268, 2º Piso, Dpto. D, Villa María, Natalia Victoria Durán, argentina, 29 años, nacida el 24 de febrero de 1976, DNI 25.203.533, soltera, escribana, CUIT 27-25203533-3 con domicilio en La Rioja 1253, Villa María. Nombre - Domicilio: Siete Colinas SRL con domicilio en Leopoldo Lugones 331, Villa María. Plazo: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: actividad principal dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, y actividad accesoria realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o asociada con

otras personas o entidades, la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados y de motocicletas y la financiación con garantías reales o sin ellas de toda clase de operaciones realizadas dentro del objeto social, excluyendo expresamente las actividades reguladas por ley nacional de entidades financieras. Capital social: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 cada una, el que es suscripto e integrado en su totalidad conforme documentación contable que se adjunta y de la siguiente manera: Francisco Martín López la cantidad de 10 cuotas equivalente a \$ 1.000, que representan el 10% del capital social y Natalia Victoria Durán la cantidad de 90 cuotas, equivalentes a \$ 9.000 que representan el 90% del capital social. Administración y representación: la dirección, administración y representación social estará a cargo del socio Francisco Martín López, revestirá el cargo de socio gerente, quien actuará y tendrá la representación legal de la sociedad, durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad, salvo que los socios de común acuerdo establezcan otro plazo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina 17/2/06. López, Prosec..

N° 2612 - \$ 123

B y B SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONTE MAIZ

Constitución de Sociedad

En Monte Maíz Dpto. Unión, Cba. a 22 días de agosto de 2005, las Sras. María Helena Saad, DNI 21.753.625, casada, arg. prof. comerciante, con domicilio en calle Castagnino N° 2207 de Córdoba y María Belén Boiero, DNI 28.906.284, soltera, arg. prof. comerciante, con domicilio en calle Avellaneda N° 2535 de Córdoba, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada a tenor de las siguientes cláusulas: 1) La sociedad se denominará "B y B Sociedad de Responsabilidad Limitada". 2) El domicilio legal y administrativo será en calle Jujuy N° 1353 de Monte Maíz, pudiendo trasladar el domicilio e instalar sucursales, agencias, filiales y/o representaciones en la república o naciones extranjeras del Mercosur, 3) El objeto social de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros, de espacios publicitarios en diferentes medios especialmente en radio y televisión. La producción, emisión y explotación por cuenta propia o de terceros de programas radiales o televisivos. La comercialización de equipos, herramientas, repuestos relacionados con radio, televisión e imprenta. La producción, emisión, explotación de publicidad gráfica. 4) El capital social se fija en la suma de \$ 16.000 dividido en 16 cuotas de \$ 1000 c/u suscriptas por los socios en la sig. Proporción: María Helena Saad ocho cuotas por valor de \$ 1.000 c/u y María Belén Boiero ocho cuotas de \$ 1.000 c/u. El plazo de duración será de cincuenta años a partir de la inscripción registral. La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes. De común acuerdo se designa a la socia María Helena Saad para ejercer el cargo de gerente, quien actuará y utilizará su firma precedida del sello social. El día 30 de junio de cada año se confeccionará un balance Gral. y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Bell Ville, 15 de febrero de 2006. Miret de Saule, Sec..

N° 2645 - \$ 95

GRAPHIC S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta de constitución el 6/12/05. Accionistas: los señores Andrés Ignacio Villasuso, DNI 14.969.018, argentino, casado, con domicilio en calle Av. Antártida Argentina N° 786, Villa Allende, Pcia. de Córdoba, de actividad comerciante, fecha de nacimiento 4/8/1962 y Reinaudo Alejandro, DNI N° 22.562.990, argentino, de actividad comerciante, casado, domiciliado en calle Estancia Santa Catalina N° 140 de la urbanización Residencial Especial Lomas de La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, fecha de nacimiento 3/1/1972 y resuelven: 1) Constituir la sociedad se denomina Graphic S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, con domicilio legal y especial en calle Av. Donato Alvarez N° 8370, B° Argüello, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración de la sociedad noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1º) Gráfica a) Diseños: realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal. b) Impresiones: edición, impresión, distribución y en general comercialización en todas formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresos de cualquier índole conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su producción y/o comercialización. 2º) Campañas Publicitarias. Contratistas de Publicidad: Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación, o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. 3º) Explotación por diversos medios de comunicación. Computación relacionada con la publicidad: realizar las siguientes actividades: a) La publicidad de todo género, ya sea por radio, televisión, cinematográficos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin. b) La comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la actividad. 4º) Agencia de Publicidad, Consultora de Mercado: actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medios de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, merchandising para publicidad, realizar programas de televisión

y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudios de mercados y sus evaluaciones de ofertas, prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. 5º) Fabricación y comercialización de Carteles Luminosos: fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, señalizaciones, toldos y marquesinas. 6º) Producción y comercialización para imprentas: mediante la fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y pintura de papeles, cartulinas y cartones, insumos gráficos, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. Comercialización de papeles, cartulinas y cartones pintados o impresos, tintas y materias primas para imprentas y toda clase de insumos para el arte gráfico. 7º) Importación y exportación: a) Actividad en general: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) Productos terminados: importación y exportaciones de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar actividades: Financieras y de inversiones, mediante aporte e inversiones de capital, empresas o sociedades, en estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la materia, excepto la Ley de Entidades Financieras. A todos esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración - Representación: Artículo 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro) con mandato por 3 (tres) ejercicios, podrá designarse igual o mayor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Cuando el número lo permita; la asamblea asignará los cargos de presidente y vicepresidente, éste reemplaza a aquél en caso de ausencia por cualquier causa sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. El directorio deliberará con el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente tiene doble voto. La asamblea ordinaria fijará sus remuneraciones conforme al art. 261 de la Ley 19.550. En garantía del buen cumplimiento de sus funciones, cada director titular depositará en la sociedad en efectivo o papeles privados, el equivalente al 2% (dos por ciento), del capital social, cuyo capital es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por trescientas acciones de valor nominal pesos cien (\$ 100) ordinarias, nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción cada una que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Ignacio Villasuso, 150 acciones lo que representa pesos quince mil (\$ 15.000) y Reinaudo

Alejandro, 150 acciones lo que representa pesos quince mil (\$ 15.000). Puede ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Se designa para integrar el Directorio al señor Andrés Ignacio Villasuso como Presidente y el Sr. Reinaudo Alejandro como Director Suplente. El Directorio fija domicilio especial, conforme el Art. 256 de la Ley 19.550 en calle Av. Donato Alvarez N° 8370, B° Argüello de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del presidente, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Conforme lo establece el art. 284 de la ley 19.550 debe preverse la designación de un síndico suplente. Se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30/11 de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 9 de febrero de 2005.

N° 2623 - \$ 447

LOS QUEBRACHOS SRL

JUSTINIANO POSSE

Constitución de Sociedad

Socios: Rolando Andrés Rubino; arg. 61 años de edad, cas. prod. agrop. dom. Güemes 721 J. Posse, LE 6.554.728, y Germán Andrés Rubino, arg. 34 años edad, cas. Ing. Agron. dom. Lamadrid 500 J. Posse, DNI 22.125.498. 2) Fecha de constitución: 8/2/06. 3) Denominación: Los Quebrachos SRL. 4) Domicilio: Lamadrid 500 de Justiniano Posse, Dpto. Unión, Pcia. Cba. 5) Objeto social: explot. de todo lo relac. con la act. agric. ganad. en gral. por cta. ppia. de terc. o asoc. a terc. y en esp. se dedic. a lo sig.: a) Exp. de todas las act. agríc. en sus etapas de prod. recolec. transp. dist. y comerc. y de los prod. del agro, esp. cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas y semillas frutihortícolas y de fricultura. b) La explot. de la ganad. para la cría, engorde, invernada de ganado de toda clase y especie, la act. cabañera para la cría de toda especie de anim. de pedigrí, la exp. de tambos, granjas, avicultura y apicultura. c) La prest. sev. agric. a terc. tales como siembra, presiembra, siembra directa, fumig., pulverizac. recolección de granos finos y gruesos, el acarreo, almacen., ensilado, transp. y flete a puerto de los prod. cosechados. d) La cpra., vta.; acopio, imp. y exp. consig. dist. intermediación, ferias, transp. y almacenes de ramos gral.es. ref. a prod. orig. en la agric. y en la gan. subprod. y deriv. naturales, elab. o semielab. pudiendo extend. hasta las etapas comerc. e indust. de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huevos, lanas, sueros, mieles, flores, frutas y verduras. A tal fin la soc. tiene plena capac. jur. para realz. todo tipo de actos, cont. y operac. civ., comerc. y financ. que se vinc. con el obj. social. 6) Plazo de duración: 50 años desde la insc. en el R.P.C. 7) Capital social: \$ 20.000, div. en 200 cuotas de \$ 100 c/u, en la sig. prop.: Rolando Andrés Rubino (50%) susc. 100 cuotas por \$ 10.000 y Germán Andrés Rubino (50%) susc. 100 cuotas por \$ 10.000,

int. 25% en dinero en efvo. y saldo 2 años. 8) Adminis. y repres. legal: ejerc. por dos gtes. socios o no quienes act. en forma indist. altern. uno en defect. del otro, desig. por los socios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Miret de Saule, Sec..

N° 2670 - \$ 131

INVICTO SRL

Constitución de Sociedad

S/I.R.P.C. (Constitución). Fecha de constitución: contrato del 10 de agosto de 2005. Acta N° 1 de fecha 10 de Agosto de 2005; Denominación: Invicto SRL. Domicilio: Córdoba. Sede social: calle 13 esq. Calle 4, B° Remedios Escalada de la ciudad de Córdoba. Socios: José Chaín Herrera, argentino, DNI N° 17.553.618, nacido el 15 de julio de 1965, 40 años, casado, comerciante, con domicilio en calle Estanislao del Campo N° 4734, B° Parque Liceo 1ª Sección de la ciudad de Córdoba y Karina Fabiana Acevedo, argentina, DNI N° 21.488.781, nacida el 25 de diciembre de 1969, 35 años, casada, comerciante, con domicilio en calle Estanislao del Campo N° 4734, B° Parque Liceo 1ª Sección de la ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, tendrá por objeto social desarrollar: 1) Industriales: a) Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de productos de ganadería, carnes, chacinados, fiambres, subproductos y sus derivados. 2) Comerciales: a) compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, chacinados, fiambres, subproductos y sus derivados. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), representado y dividido en Mil (1000) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$ 30) cada una de ellas. El capital social se suscribe en su totalidad: el Sr. José Chaín Herrera, suscribe Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$ 30), equivalentes a Pesos Quince Mil (\$ 15.000) y la Sra. Karina Fabiana Acevedo, suscribe Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$ 30), equivalentes a Pesos Quince Mil (\$ 15.000). Ambos socios integran el capital social con bienes muebles, cuyo inventario y estado de situación patrimonial fue debidamente visado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Dirección, administración y uso de la firma social: a cargo de ambos socios: Sr. José Chaín Herrera, DNI N° 17.553.618 y Sra. Karina Fabiana Acevedo, DNI N° 21.488.781, en forma indistinta, designados en forma unánime y que lo harán en carácter de Gerentes, con una duración en el cargo de cinco (5) años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dr. Ricardo S. Bianciotti, Juez. María Ester Giménez Piñero de Hemgren, secretaria letrada. Juzgado Civil y Comercial de 2ª Nom. (Conc. y Soc. N° 5). Of. 9/2/06.

N° 2933 - \$123

ROCCA RADIADORES DE ELDO PRIMO Y DARIO MAZZARON SRL

CORRAL DE BUSTOS

Regularización de Sociedad de Hecho

Por instrumento privado del 25/1/06, los Sres. Eldo Ramón Primo, DNI 6.538.266, argentino, nacido el 5/10/1933, casado, domiciliado en

Paraná 105 y Darío Raúl Mazzaron, DNI 16.329.829, nacido el 21/1/1963, casado, domiciliado en Paraná 115, ambos de la ciudad de Corral de Bustos, únicos integrantes de "Rocca Radiadores de Eldo Primo y Darío Mazzaron Sociedad de Hecho" con domicilio fiscal en calle Paraná 122 de esta ciudad -que es a su vez continuadora de "Eldo Primo y Darío Mazzaron- constituida en forma privada el 1 de abril de 1997, CUIT N° 30-66846680-6, resolvieron de mutuo y común acuerdo Regularizar dicha sociedad, adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "Rocca Radiadores de Eldo Primo y Darío Mazzaron Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio legal: Paraná 122 de Corral de Bustos. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Reg. Pco. de Com.. Objeto: fabricación y venta de radiadores, baterías, equipos de aire acondicionado en general y en especial para vehículos y maquinarias y la comercialización de accesorios y bienes en general, prestar servicios vinculados a dicho ramo, sea por cuenta propia o a través de terceros y/o asociadas en forma permanente y/o transitorias con otras empresas. Capital social: \$ 50.000, dividido en 50 cuotas de \$ 1000 la unidad; que los socios suscriben en iguales proporciones, de 25 cuotas cada uno e integraron totalmente mediante el aporte de los bienes de propiedad de la razón social "Rocca Radiadores de Eldo Primo y Darío Mazzaron Sociedad de Hecho". La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente: Darío Raúl Mazzaron, el otro socio quedará como suplente. Ejercicio anual: se extenderá hasta el 31/12 de cada año. Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com. Conc. Control, Familia, Menores y Faltas de Corral de Bustos - Ifflinger.

N° 3009 - \$ 111

EMERGENCIA VILLA MARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales - Renuncia de Gerente y Designación de Nuevo Gerente

Autos caratulados: "Emergencia Villa María Sociedad de Responsabilidad Limitada - Insc. Reg. Púb. Comercio - Modificación (cesión, prórroga, cambio de sede, de objeto) Expte. 912995/36". Juzgado: 1ª Inst. C. C. y 5ª Nom. Conc. y Soc. N° 8, secretaria Dra. Carolina Musso. Por contrato social de fecha diecinueve de setiembre de dos mil cinco, los Sres. Gustavo Justo Gatti, DNI 11.806.172, y Jorge Aníbal Pereyra, DNI 11.020.295, venden, ceden y transfieren en forma irrevocable las doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), todo ello respecto de la sociedad Emergencia Villa María SRL, a favor de la Sra. Griselda Fabiana Toledo, DNI 21.391.145, argentina, divorciada, nacida el 27/1/70, comerciante, domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen N° 2335, de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego y el Sr. Roberto Omar Sarquis, DNI 11.191.472, argentino, casado, nacido el 6/3/54, comerciante, domiciliado en calle Rivadavia N° 413 de la ciudad de Oncativo (Cba.). Integrantes de la sociedad Emergencia Villa María SRL: la Sra. Griselda Fabiana Toledo detenta Setenta (70) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una y el Sr. Roberto Omar Sarquis detenta Ciento Treinta (130) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una. Renuncia Gerente y Designación de Nuevo Gerente: el Sr. Gustavo Justo Gatti expresa su formal renuncia al cargo de gerente, designándose como nuevo socio gerente al Sr. Roberto Omar Sarquis. Of. 23/2/06. Musso, Sec..

N° 3029 - \$ 91

COMPAÑIA DE SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.

Elección de Directorio

Por Acta N° 1 de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 22 de agosto de 2005, la empresa ha designado hasta finalizar el mandato del actual directorio, o sea hasta el 31 de diciembre de 2006, al Directorio integrado por: Presidente: el Sr. Edgardo Daniel Carballo, DNI N° 20.621.646, como Vicepresidente: el Sr. Aldo Hugo Ramírez DNI N° 14.798.070, como Director Titular: el Sr. Jorge Enrique Suau DNI N° 16.905.353 y como Director Suplente: el Sr. Julio César Ahumada, DNI N° 16.981.827. Se prescindió de la Sindicatura. Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 23 de febrero de 2006.

N° 3024 - \$ 39

COMINI HERMANOS S.A.

Rectificación Designación de Directorio

Se rectifica el Aviso N° 25475 de fecha 15 de febrero de 2005, donde se constató que uno de los directores suplentes dice por error Gabriela Alicia Comini de Studer, DNI 16.123.302, siendo el correcto: Graciela Alicia Comini de Studer, DNI 16.123.302. Se ratifica el resto de los datos consignados.

N° 3046 - \$ 35

AUDISIO PINARDI SRL

MONTE MAIZ

Constitución de Sociedad

Socios: Carlos Alberto Pedro Pinardi, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en Buenos Aires 2494 Monte Maíz (Cba.) DNI N° 13.921.893 y Adelqui Andrés Audisio, argentino, casado, técnico electrónico, domiciliado en 9 de Julio 1968 Monte Maíz (Cba.) DNI N° 12.448.369. Fecha de instrumento de constitución: 10/1/2006. Denominación social: "Audisio Pinardi SRL". Domicilio social: San Juan 1963, Monte Maíz (Cba.). Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, obras de arquitectura, ingeniería y técnicas, como así también la prestación de servicios, comercialización de productos, realización de comisiones, consignaciones y representaciones afines a la misma. Plazo de duración: 20 años. Capital social: \$ 10.000 en Diez Mil Cuotas de \$ 1 cada una que suscriben Carlos Alberto Pedro Pinardi 5.500 cuotas y Adelqui Andrés Audisio 4500 cuotas. Administración y representación de la sociedad: a cargo de Carlos Alberto Pedro Pinardi con el carácter de gerente, obligando a la sociedad con su sola firma, seguido del sello de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Fdo. Dr. Mario Maujo, secretario. Dr. Galo Eduardo Copello, Juez. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial de Bell Ville, Of. 4 de marzo de 2006.

N° 3003 - \$ 71

PRODUCTOS ARGENTINOS S.A.

MALVINAS ARGENTINAS

Elección de Autoridades
Cambio de Domicilio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 7/10/05, se resolvió: cambiar la sede social a

Santiago del Estero s/n, localidad de Malvinas Argentinas, Departamento Colón, Pcia. de Córdoba. Designación de Autoridades: atento a la renuncia de Hugo Alberto Soria, se designa como Presidente a Juan Pablo Vespasiani (DNI 123.197.589) y como Directora Suplente a Norma Edith Argenti (DNI 10.048.111). Se ratificó la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/5/05.

N° 3044 - \$ 35

GRUPO INDESA SRL

Insc. Reg. Púb. Com. - Constitución

Constituyentes: Mariano Caro Catamagla, de nacionalidad argentino, DNI N° 22.772.547, de 33 años de edad, de profesión abogado, con domicilio en calle Av. Rafael Núñez N° 4264 de esta ciudad, de estado civil soltero y Luciano Benjamín Testoni, de nacionalidad argentino, DNI N° 26.480.636, de 27 años de edad; de profesión Licenciado en Marketing; con domicilio en calle Balcarce N° 448 Piso 7 Dpto. A de esta ciudad, de estado civil soltero. Constitución: contrato del nueve de noviembre de dos mil cinco y acta del quince de febrero de dos mil seis. Denominación: "Grupo Indesa SRL". Domicilio social: Duarte Quirós N° 310, Piso 8, Dpto. D, B° Centro. Objeto: la sociedad tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: diseño, evaluación, desarrollo, ejecución y comercialización de proyectos de inversión de índole comercial. Consultoría Jurídica, Contable y Comercial a particulares y/o empresas, personas físicas y/o jurídicas, y/o cualquier otra actividad accesoria o complementaria para la mejor consecución del objeto mencionado. Duración: cuarenta años desde su inscripción. Capital social: el capital está constituido por la suma de pesos veintiocho mil (\$ 28.000) divididos en doscientos ochenta (280) cuotas de pesos de cien (\$ 100) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas en la proporción que sigue, el Sr. Caro Catamagla Mariano, ciento cuarenta (140) cuotas por la suma de catorce mil (\$ 14.000) y el Sr. Testoni Luciano Benjamín, ciento cuarenta (140) cuotas por la suma de pesos catorce mil (\$ 14.000); integrados totalmente por los socios en este acto, en bienes muebles registrables según descripción que se realiza a saber, el Sr. Mariano Caro Catamagla integra su aporte de capital con un vehículo de su propiedad, marca BMW, Modelo 735i, Dominio N° UAY 327 y el Sr. Luciano Benjamín Testoni integra su aporte de capital con un vehículo de su propiedad marca Ford, Modelo K, Dominio N° CRL 466. Dirección y Administración: estará a cargo de los Sres. Mariano Caro Catamagla y Luciano Benjamín Testoni de manera conjunta y colegiada, quienes actuarán en calidad de Gerentes usando su firma precedida del sello social en todos sus actos. Durarán en sus funciones por el lapso de dos años pudiendo ser reelegidos ilimitadamente por voluntad de los socios. Cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un balance general, un inventario y estado de resultados. Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 6. Of. 2/3/06. Beltramone, Sec..

N° 3314 - \$ 139

TRANSPORTE SINSACATE SRL

Constitución de Sociedad

El Sr. Juez de 26ª Nom. C. y C. N° 2 de Concursos y Sociedades hace saber que se encuentra en trámite la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada denominada

"Transporte Sinsacate SRL" fecha de const. 14/2/06, socios. Horacio José Cresta, 36 años, DNI 21.023.900, arg. casado, comerciante, dom. Pedro de Oñate 426, casa "A" Jesús María, José Luis Liborci, 44 años, DNI 14.703.610, arg. casado, comerciante, dom. Canciani Sur 260, Colonia Caroya y Diego Eduardo Velasco, 37 años, DNI 20.326.495, arg. casado, comerciante, dom. Pedro de Oñate 426, casa "B" Jesús María. Objeto: transporte de cosas, materia prima y mercaderías y/o de personas, por el territorio nacional o el extranjero; plazo de duración 99 años desde insc. R.P.C.. Capital social: \$ 30.000 dividido en 30 cuotas de \$ 1000 c/u suscribiendo Horacio J. Cresta 10 cuotas, José L. Liborci 10 cuotas y Diego E. Velasco 10 cuotas; rep. legal y la administración estará a cargo de todos los socios. Fiscalización por cualquiera de los socios, cierre de ejercicio día 31 de diciembre de cada año. Fdo. Silvina Moreno Espeja, prosecretaria. Of. 6/3/06.

N° 3318 - \$ 67

JUAN GUERRA E HIJOS SRL

Por acta 3/9/05 se establece que la administración de la sociedad estará a cargo de los socios María Graciela Oller y Carlos Angel Guerra, con actuación indistinta. Oficina, 28/2/06. Juzgado C. y C. de 7ª Nom.

N° 3363 - \$ 35

SEM INGENIERIA SA

Constitución de Sociedad

Constitución: 1º) Fecha: 26/8/05. 2º) Socios: Sr. Rubén Carlos Raggi, nacido el 21 de noviembre de 1950, DNI N° 8.492.103, argentino, domiciliado en calle Manuel Pizarro N° 4225, B° Alejandro Centeno, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Ingeniero, de estado civil casado, de 54 años de edad, Sr. Sebastián Raggi, nacido el 13 de agosto de 1981, DNI N° 29.029.215, argentino, domiciliado en calle Manuel Pizarro N° 4225, B° Alejandro Centeno, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, de estado civil soltero, de 24 años de edad, Sra. Nilda Alberione, nacida el 15 de enero de 1951, LC 6.662.048, argentina, domiciliada en calle Manuel Pizarro N° 4225, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, de estado civil casada, de 53 años de edad. 3º) Denominación de la sociedad: "Sem Ingeniería S.A." 4º) Domicilio: tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, siendo su primer sede social en calle Bv. De los Rusos N° 3950, B° Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5º) Plazo: su duración es de noventa y nueve años (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción, asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitecturas o ingeniería civil, eléctrica, electromecánica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de obras, asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos; usinas, sean ellas públicas o privadas, obras

ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas de mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcción de estructuras y explotaciones mineras. b) Servicios: atención de asuntos de ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones. Informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción o radicación industrial; c) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes muebles urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Mandatos y representaciones: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Actividades: para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos de contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: a) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma, comprar y vender inmuebles, muebles, semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. b) Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. c) Efectuar operaciones de toda clase con Bancos, entidades y/o instituciones de crédito oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. d) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades. e) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades internacionales. f) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, relacionadas con el ramo de la construcción, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. g) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. h) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas, cualquiera sea el carácter del órgano nacional, extranjero o entidad internacional. Se excluyen las actividades previstas en Ley 21.526. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7º) Capital social: El capital social se fija en la suma de sesenta mil (\$ 60.000), representado por seis mil (6.000) acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) Sr.

Rubén Carlos Raggi, dos mil acciones (2.000), por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000); b) Sr. Sebastián Raggi, dos mil acciones (2.000), por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000), c) Sra. Nilda Alberione, dos mil acciones (2.000), por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000). 8º) Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y en caso de elegirse un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelven por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. 9º) Designación de Autoridades: Presidente: Sebastián Raggi, DNI 29.029.215, Director (suplente), Sr. Rubén Carlos Raggi, DNI 8.492.103. 10º) La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, quien queda legalmente autorizado por suscribir las escrituras y todos los documentos públicos y/o privados que emanen de la sociedad o que sean extendidos a favor de la misma, en ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente, si lo tuviere. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, en gerentes generales o especiales, o en apoderados, con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que les otorgue. 11º) Fiscalización: la fiscalización será ejercida por un síndico titular por el término de (3) tres ejercicios debiendo también designar un síndico suplente, por igual término; los síndicos designados por asamblea deberán reunir las condiciones necesarias y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en el Art. 285 siguientes y correlativos de la Ley 19550. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550, sin necesidad de modificar el presente estatuto social. La sociedad prescinde de la sindicatura. 12º) Ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Córdoba, 22 de noviembre de 2005.

N° 2527 - \$ 459

MOLINOS VIADA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Nuevas Autoridades

Comunicase que por resolución adoptada en Asamblea General del 28/2/06 y reunión de Directorio del 1/3/06, el nuevo Directorio quedó constituido por el término de tres ejercicios, de la siguiente forma: Presidente: Viada, Raúl Mario, LE 6.449.068 con domicilio en calle Jerónimo del Barco N° 350 de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba. Suplente: Formentelli, Lucía del Valle, DNI 11.996.489, con domicilio en calle Jerónimo del Barco N° 350 de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba.

N° 3378 - \$ 35

GRUPO CKOOS SRL



Cesión de Cuotas

Por instrumento de fecha 7 de setiembre de 2005, el Sr. Ricardo Héctor Brouwer de Koning ha vendido, cedido y transferido a los Sres. Diego Germán Demarchi, Ariel Carlos Orodá y Carlos Roberto Orodá sus cuotas partes de capital representado por diez (10) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y que totalizan pesos un mil (\$ 1.000) en la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000). Dicha compra se efectúa de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Roberto Orodá adquiere cuatro (4) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una. Ariel Carlos Orodá adquiere tres (3) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una. Diego Germán Demarchi adquiere tres (3) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una. Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría N° 4. Autos: "Grupo Ckoos SRL - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio (Cesión Cuotas). Oficina, marzo de 2006.

N° 3405 - \$ 43

INGENIERIA XINGO S.A.

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo: de fecha 20/2/2006. Socios: Inés Estela Chaves, DNI 10.724.094, argentina, nacida el 1/4/1952, soltera, empleada, con domicilio en Morse N° 1855, José Domingo Ruiz, DNI 6.517.830, nacido el 9/3/1941, comerciante, casado, argentino, con domicilio en Los Cóndores N° 4633, ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: Ingeniería Xingo S.A. Domicilio legal: Morse N° 1855 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Explotación Agro-Ganadera, forestal, compra, venta, consignación, acopio y procesamiento de sus productos e insumos; su importación y exportación. b) Constructora: construcción de obras civiles, viales; hidráulicas, instalaciones de electricidad, gas, agua, telefonía, comercialización de insumos y maquinarias para la construcción su importación y exportación. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Inés Estela Chaves suscribe cien acciones, José Domingo Ruiz suscribe cien acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes; electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: la representación

directores suplentes; electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuará en forma individual. Primer Directorio: Presidente: Alberto Néstor Roza DNI 8.286.700, argentino, nacido el 10/8/1950, comerciante, casado, con domicilio en calle Mariotte N° 6785, de la ciudad de Córdoba. Director suplente: Inés Estela Chaves, vencimientos de sus mandatos con el tercer ejercicio económico. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no esté comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley de Sociedades 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 2599 - \$ 147

COMERCIAL KATIA S.A.

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo: de fecha 20/2/2006. Socios: Marcela Alejandra Baldivo, DNI 17.534.283, argentina, soltera, empleada, nacida el 14/1/1966, domiciliado en calle Argensola N° 1850; María Elva Armella, DNI N° 4.506.907 argentina, nacida el 9/1/1943, soltera, empleada, con domicilio en calle Av. Los Plátanos N° 1542, ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: Comercial Katia S.A.. Domicilio legal: Manuel Pizarro N° 2351 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Explotación Agro-Ganadera, compra, venta, consignación, acopio y procesamiento de sus productos e insumos; su importación y exportación. b) Comercial: comercialización, depósito, transporte, consignación, representación, importación y exportación de productos alimenticios, para la sanidad y de la industria. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Marcela Alejandra Baldivo suscribe cien acciones, María Elva Armella suscribe cien acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes; electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: la representación

legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuará en forma individual. Primer Directorio: Presidente: Carlos Enrique Virga, DNI 7.998.391, argentino, soltero, nacido el 12/1/1948, comerciante, domicilio en Manuel Pizarro 2351, de la ciudad de Córdoba. Director suplente: Marcela Alejandra Baldivo, DNI 17.534.283, ambos con vencimiento de su mandato con el tercer ejercicio económico. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no esté comprendida en las disposiciones del Art. 299. De la Ley de Sociedades 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 2598 - \$ 143

SOLUCIONES EMPRESARIALES SRL
EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

Insc. Reg. Púb. Com. - Modificación (Cesión Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto) (Expte. N° 911973/36)

Cambio de Sede Social

Se hace saber que por acta reunión de socios N° 4 de fecha 12/10/05 los socios acuerdan unánimemente que a partir del día 12/10/05, la sede social de "Soluciones Empresariales SRL Empresa de Servicios Eventuales" funcionará en Av. Vélez Sársfield N° 56, 4° Piso, Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba. Juzg. 1° Inst. C.C. 26ª Nom. Conc. Soc. 2-Sec..

N° 3416 - \$ 35

IMPACTO SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Víctor Rubén Rojas, DNI N° 13.684.786, argentino, de 45 años de edad, nacido el 12/9/1959, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Punta Lara N° 1267, B° Residencial Santa Ana de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Arístides Mario Cáceres DNI N° 4.889.908, argentino, de 64 años de edad, nacido el 21/2/1940, soltero, comerciante, domiciliado en calle Remedios de Escalada de San Martín N° 2055, Lanus Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 2) Contrato constitutivo de fecha: 8/11/2004 y acta de fecha 11/11/2005. 3) Denominación social: Impacto SRL. 4) Domicilio: Punta Lara N° 1267, B° Residencial Santa Ana de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. 5) Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 6) Objeto: la sociedad tendrá como objeto: comprar, vender, distribuir, exportar, permutar, producir toda clase de productos referidos a la decoración, revestimientos, tapizados y equipamiento de inmuebles y muebles en general, como así también prestar bienes y servicios y realizar operaciones afines y complementarias a los mismos, sea por su propia cuenta y/o asociada a otra persona jurídica o física o por cuenta de terceros, tanto en territorio nacional y/o extranjero. A tales fines la sociedad podrá ejecutar los actos y contratos que requiera el cumplimiento de su objeto social. 7) Capital: \$ 40.000 dividido en cuatro mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, suscripta por los socios de la siguiente forma: Arístides Mario Cáceres suscribe dos mil cuarenta cuotas y el señor Víctor Rubén Rojas, suscribe un mil novecientos sesenta cuotas. El capital se integra con

mercaderías, bienes muebles y útiles conforme inventario. 8) Administración uso de la firma y representación de la sociedad será ejercida por Víctor Rubén Rojas, DNI N° 13.684.786, designado por el tiempo que dure la sociedad o por otro apoderado que los socios designen en forma unánime instituido por escritura pública. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Secretaría Giménez Piñero de Hemgren María Ester, Juzg. de 1ª Inst. C.C. 29ª Nom. Conc. Soc. 5-Sec..

N° 2841 - \$ 107